



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAY 2023	
Recibido.....	7:50.....Hs.
Exp. N°.....	S1590.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la cantidad de personas que tienen consumos problemáticos en el territorio ya que en el Informe de Gestión del primero de mayo de 2023 se habla de 140 dispositivos de atención pero no existen datos que permita dimensionar la población afectada.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Informe de Gestión presentado por el gobernador Omar Perotti el pasado primero de mayo de 2023 en esta Legislatura da cuenta, en la página 99, de las acciones resaltadas por la administración en relación a la “prevención y tratamiento de consumos problemáticos”.

Allí se lee que la “Red Provincial de prevención y abordaje de los consumos problemáticos” está compuesta por municipios, comunas, organizaciones de la sociedad civil, con más de 140 dispositivos de atención y también se agregan 600 preventores territoriales comunitarios para campañas de sensibilización y capacitaciones.

Se destaca que el Centro de Orientación y Atención Virtual y el Centro de Atención inmediata presencial genera el acompañamiento a más de 70 municipios y comunas en la creación de centros locales de orientación y hospitales de día; “triplicamos la capacidad de asistencia gratuita para personas sin obra social” y “sumamos camas para complementar a los hospitales estatales en tratamientos intensivos”.

En primer lugar llama la atención que este segmento esté incluido en el eje 4 “Gobierno, seguridad y justicia”, cuando claramente se trata de un problema de salud.

Y además, en segundo lugar, más allá de las observaciones del Informe de Gestión, es indispensable conocer la cifra y la composición de la población santafesina que atraviesa esta situación de consumos problemáticos o, por lo menos, saber cuál es la estimación sobre la que se trabaja.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina